CAJA FORENSE NUEVAS NORMAS DE ATENCIÓN

Hacemos llegar la <u>actualización de las normas</u> correspondientes a Caja Forense, el aumento de tope de medicamento de \$10000 a \$15000.

OBRA SOCIAL	CAJA FORENSE
DOMICILIO	Avenida Mitre 549 - Ciudad - Mendoza
TELEFONO	4239104
TIPO RECETARIO	PARTICULAR
VALIDEZ DE LA RECETA	30 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESCRIPCION
VADEMECUM	NO
VADEMLEOM	
RECONOCIMIENTOS	AMBULATORIOS 40% A/C CAJA FORENSE
RECONOCIMIENTOS	INTERNADOS 100% A/C
	CAJA FORENSE PLAN MATERNO INFANTIL 50% A/C
	CAJA FORENSE MATERIAL DE CONTRASTE 40% A/C CAJA FORENSE
CANTIDADES Y TAMAÑOS	HASTA 3 (tres) RENGLONES POR RECETA HASTA 2 (dos) UNIDADES POR RENGLON HASTA 1 (uno) TAMAÑO GRANDE POR RECETA
ANTIBIOTICOS	HASTA 5 (cinco) FRASCO AMPOLLA MONODOSIS POR RECETA
CON AUTORIZACION DE CAJA FORENSE	A PARTIR DE LAS 00:00 HRS. DEL 14 DE FEBRERO DE 2.005 Y SEGÚN CIRCULAR NO. 1597/05 DE IGUAL FECHA: TODO PRODUCTO CUYO PRECIO DE VENTA PUBLICO SEGÚN M. FARMAC. Y/O AG. KAIROS, SEA SUPERIOR

	A PESOS DOSCIENTOS (\$15000,00), DEBERA CONTAR CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA OBRA SOCIAL ANESTESICOS ANTICONCEPTIVOS CITOSTATICOS FORMULAS HOMEOPATICAS ELEMENTOS DE CONTRASTE LECHES (50% a/c CAJA FORENSE) MATERIAL DESCARTABLE SUEROS SOLUCIONES PARENTERALES
PROHIBICIONES ESPECIFICAS	AGUAS MINERALES ALIMENTOS INFANTILES ANOREXIGENOS ANOVULATORIOS CEREALES Y ALIMENTOS PARA LACTANTES EDULCORANTES JABONES MEDICINALES LOCIONES CAPILARES LOCIONES DERMICOS MATERIAL DESCARTABLE MATERIALES PARA CURACIONES MATERIALES PARA HIGIENE PLACAS RADIOGRAFICAS POLVOS DERMICOS QUIMIOTERAPICOS VACUNAS VIAGRA O SIMILARES
REQUISITOS ESPECIALES	Las Recetas de INTERNADOS y los MEDIOS DE CONTRASTE, deben contar con Autorización de la Obra Social.

MENDOZA FEBRERO 2023